



Villalbilla, a 28 de octubre 2022.

Estimadas familias;

De acuerdo con la normativa vigente para la constitución de los Consejos Escolares de los Centros Concertados (Orden de 9 de octubre de 1996, BOE de 7 de noviembre sobre constitución y designación de los órganos de gobierno de los centros docentes concertados), se va a proceder a constituir el C. C. Educrea El Viso el Consejo Escolar del Centro, que será el instrumento de participación en la vida escolar de los sectores implicados.

Por tanto, dando cumplimiento a lo ordenado en los Reales Decretos 82/1996, y 83/1996 ambos de 26 de enero, por los que se aprueban el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria, y el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria respectivamente, constituida la Junta Electoral del centro, en fecha **25 de octubre de 2022, se convocan elecciones para la constitución del consejo escolar del centro**, por el sector de **representantes de los/as padres y madres de alumnos/as**, según las siguientes consideraciones:

1.- El día **7 y 8 de noviembre de 2022** estará expuesto el CENSO ELECTORAL de los Padres y Madres de Alumnos/as del Colegio, aprobado por la Junta Electoral, para su comprobación. Si existiera algún error, deben rellenar un impreso en la Secretaría del Colegio rectificándolo.

2.- El **8 de noviembre** se abre el plazo de presentación de candidaturas. (Hasta el 11 de noviembre a las 16:00 horas)

Pueden presentarse CANDIDATOS/AS todos/as los/as Padres y Madres de alumnos/as matriculados/as en este centro en las etapas de Educación Infantil II que manifiesten de forma oficial su deseo de asumir tal representación. Para ello, rellenarán el correspondiente impreso que será solicitado en la Secretaría del centro.

3.- El **14 de noviembre** se publicarán las listas provisionales de candidatos y se abrirá el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.

4.- El **17 de noviembre** finalizará el plazo de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.

5.- El **18 de noviembre** se publicará la lista definitiva de candidatos.

6.- El **25 de noviembre** se constituirá la Mesa Electoral y se procederá a las elecciones, que tendrán lugar de 9:00 a 10:00 y de 15:00 a 16:00 horas en el Hall principal del colegio (Hasta las 16:30 en el caso del sector de profesores).



7.- El derecho al voto para la elección de los representantes será ejercido por el **padre y la madre** o, en su caso, por los tutores legales de los alumnos/as matriculados en el centro. El voto será directo, secreto y no delegable.

En el caso de que no podáis acudir al centro a votar este día, podréis hacerlo por correo. Para ello, tendréis que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- Recoger la papeleta electoral en la secretaría del colegio a partir del día **21 de noviembre**.
- Complimentar un formulario con vuestros datos personales.
- Enviar por correo postal vuestro voto, **incluyendo en el sobre una fotocopia de vuestro Documento Nacional de Identidad**, a la siguiente dirección:

C.C Educrea El Viso

Av. Miguel de Cervantes, 2

Villalbilla

28810 Madrid.

8.- Se votará en las papeletas aprobadas por la Junta Electoral, en las que figurarán todos los candidatos/as por orden alfabético, debiendo cada elector marcar con una cruz el nombre/s del candidato/s de su elección. Es obligatorio acudir a la votación con el DNI, NIE o documento equivalente (pasaporte o carnet de conducir).

Os recordamos que la participación democrática de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa de nuestro Centro es fundamental para su buen funcionamiento, por lo que os pedimos vuestra colaboración a la vez que os ofrecemos nuestro máximo apoyo.

Atentamente:

La Junta Electoral y el Equipo Directivo.